



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION CD N°

389/06

20 OCT 2006

SALTA,
Expediente N° 12.369/05

VISTO:

La Resolución CD N° 470/05, mediante la cual se afecta a distintos docentes para desarrollar las actividades del Ingreso 2006 con respecto a incumbencias de las Carreras y Vida Universitaria; y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Nancy Cardozo y la Lic. Alejandra Bergagna integrantes del Servicio de Orientación y Tutoría elevan informe final del Ingreso 2006, (fs. 21/36)

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 238/06, aconseja aprobar el informe del Ingreso 2006 y emitir la certificación a docentes y alumnos que han participado en el CILEU 2006.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 15/06, aprueba el Despacho de Comisión con modificaciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15/06 del 17/10/06)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar el informe final del CILEU 2006, presentado por las Prof. Nancy Cardozo y Lic. Alejandra Bergagna integrantes del Servicio de Orientación y Tutoría.

ARTICULO 2º. Emitir la certificación a los docentes que participaron en el desarrollo de las incumbencias de las Carreras y Vida Universitaria.

ARTICULO 3º.- Establecer que la certificación para los alumnos que colaboraron en el CILEU 2006, estará a cargo del Servicio de Orientación y Tutoría y el docente responsable de la Comisión de Ingreso.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Servicio de Orientación y Tutoría y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia- a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud